INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
TRANSPORTE PESADO CAMINANDO CON JESUS S.A. TRANSPORJESUS

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2014

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1,1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha podido mejorar sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2014

1,2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1,3 En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2014 con el año 2013:

TRANSPORTE PESADO CAMINANDO CON JESUS S.A. TRANSPORJESUS			
RUBROS	2014	2013	Variaciones + (-)
	Expresado en Dólares Absolutos		
Activo Corriente	12.724,67	800,00	11.924,67
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corriente	-	-	-
Total Activos	12.724,67	800,00	11.924,67
Pasivo Corriente	3.725,87	-	3.725,87
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	3.725,87	-	3.725,87
Patrimonio	8.998,80	800,00	8.198,80
Ingresos	226.387,35	-	226.387,35
Costos y Gastos	214.021,14	-	214.021,14
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	12.366,21	-	12.366,21

1,4 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

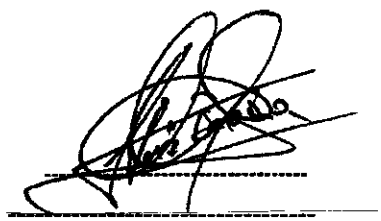

BAJAÑA MOREIRA LUIS FULTON
GERENTE GENERAL
C.I. 1202268635

Guayaquil, Febrero 13 del 2017